	MANUAL ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA:
		PAGINA: 1 DE 5

Antecedentes


El Servicio Municipal de Empleo Tuxpan se creó en el año 2000, durante la administración del Lic. Alfredo Huerta León. Al inicio se presentó como un proyecto el cual se puso a consideración en Sesión de Cabildo del Ayuntamiento, obteniendo la aprobación por unanimidad. Al empezar a trabajar se usaban las solicitudes de formato común (solicitudes amarillas) de manera independiente del Servicio Nacional de Empleo.

En el siguiente administración, siendo Alcalde el Lic. Octavio Greer Becerra, se firmó con el Servicio Estatal de Empleo el Convenio para la Creación del **Servicio Municipal de Empleo** el día 22 de mayo de 2001, formalizando así las funciones que anteriormente se realizaban, a partir de esa fecha se apoyó la oficina con recursos humanos y materiales; empezando así a trabajar con los Formatos Oficiales del Servicio Estatal de Empleo, perteneciente a la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, dependencia que, posteriormente sería la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

La Misión del **Servicio Municipal de Empleo** es brindar atención a la población desempleada y sub desempleada mediante servicios de información, vinculación y capacitación que facilite la inserción en el mercado laboral en forma articulada y corresponsable entre el Servicio Nacional de Empleo y el municipio.

Su objetivo es la de vincular a los buscadores de empleo con las vacantes ofertadas por el Sector Empresarial.

El beneficio principal es que los buscadores de empleo se canalizan a distintas opciones, hasta lograr obtener un trabajo de acuerdo a su perfil y necesidades económicas.

	MANUAL ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN DE LOGÍSTICA Y EVENTOS	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA:
		PAGINA: 2 DE 5

Los empresarios tienen la facilidad de entrevistar a los candidatos adecuados permitiendo así la rápida cobertura de los puestos ofertados. Con este enlace se ahorra tiempos y costos, tanto a empresarios como a los solicitantes.

Durante todo el año se atienden a los empresarios, así mismo acudimos directamente a las diversas empresas para captar vacantes y poder ofertarlas a los buscadores de empleo que diariamente asisten a este Servicio, haciendo la función de enlace y dando así un servicio de calidad a la población municipal.

Los empresarios, si así lo solicitan, pueden hacer uso de esta oficina para entrevistas y reclutamiento de trabajo.

Se tiene especial atención en cumplir con el perfil solicitado por el empresario para poder efectuar la canalización adecuada del solicitante y cubrir satisfactoriamente las vacantes que tenemos registradas

Aproximadamente se ofertan un promedio de 100 distintas vacantes por semana, las cuales están dirigidas desde a solicitantes sin grado escolar como hasta a profesionistas

Impacto Social: El Servicio Municipal de Empleo no genera ingresos, pero reduce la presión social al Ayuntamiento, al darles a los buscadores de empleo alternativas de colocación y así contribuir al desarrollo del municipio

	MANUAL ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN DE LOGÍSTICA Y EVENTOS	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA:
		PAGINA: 3 DE 5

NORMATIVIDAD

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 123)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Art. 123 que “***el servicio para la colocación de los trabajadores será gratuito para éstos, ya se efectúe por oficinas municipales, bolsas de trabajo o cualquier otra institución oficial o particular***”


El Servicio Municipal de Empleo trabaja con Lineamientos de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) y se utilizan 2 Formatos del Servicio Nacional de Empleo (SNE):

- REGISTRO DE PERSONAL
- REGISTRO DE V

ORGANIZACION

Director

- Atiende a los empresarios y solicitantes
- Coordina las actividades de los consejeros de empleo
- Supervisa las acciones ejercidas
- Controla los reportes
- valida metas
- Es responsable de todas las acciones y del buen funcionamiento y control del Servicio Municipal de Empleo.
- Comunicación constante con el Servicio Nacional de Empleo Veracruz

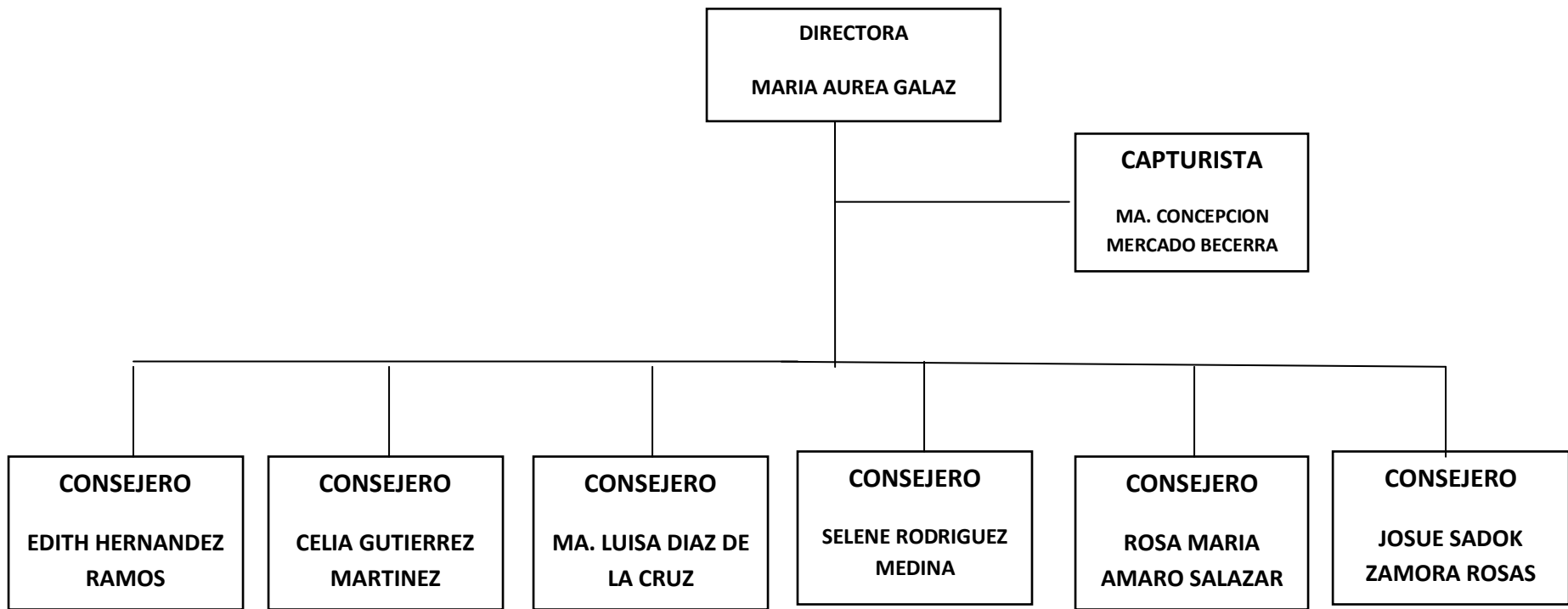
	<p align="center">MANUAL ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN DE LOGÍSTICA Y EVENTOS</p>	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA:
		PAGINA: 4 DE 5

Consejeros de empleo, cuya actividad principal es la atención a los solicitantes y en ocasiones a empresarios

- Atención a los solicitantes de empleo
- Canalización de solicitantes a cubrir las vacantes
- Dar seguimiento a las vacantes
- captación de vacantes, ya sea presencial o vía telefónica
- Verificación de las contrataciones y vigencias de los puestos ofertados
- Archivar todas las solicitudes, dándoles margen de un año, pasado el mismo, se depuran

Capturista, captura la información de solicitantes, vacantes y enlaces entre ambos en el Sistema del Servicio Nacional de Empleo (SiSNE)

ORGANIGRAMA



**SERVICIO MUNICIPAL DE
EMPLEO**

El **Servicio Municipal de Empleo** funciona como una oficina de enlace entre solicitantes y empresarios

Para captar las vacantes, se visitan empresas, también se captan vía telefónica o personal, ya que algunos empresarios acuden directamente a esta oficina